

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).—Miércoles 17 de Mayo de 1893.

Núm 3,481.

BAZAR Y JOYERIA

de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

HARDMAN PIANO.



Noticia.

El "BITTER EXTRA" (este táliz registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los anárgicos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca, dulce al corazón, es el fundamental amigo del estómago y de las entrañas, y ninguno otro, gozando de los mismos principios tónicos y anárgicos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "El farmacólogo-gista de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Argier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguariente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónico-cardiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA, con, tiene una bella, preciosa, pura, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en los ataques de epidemias de fétida y de afecciones coloradas."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

A LOS GUAYAQUILEÑOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables, de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República; y es indispensable, es cuestión de honra para nuestra provincia, que aparezcan en esa importante obra, los escritos en prosa de nuestros más eminentes provincianos, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar prominente.

Hacemos, pues, un llamamiento á los guayaquileños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren á coleccionar lo mejor escrito por nuestros prosadores y á remitirlo directamente á la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española ó al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Dr. don Pablo Herrera, encargado, según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudamos que nuestros colegas, de la prensa reproducirán permanentemente, como nosotros lo haremos, este aviso de interés nacional.

ESPECIFICO

DEL

DR. HALL

Celebre Remedio

PARA LA

CURACION RADICAL

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA,

IMPOTENCIA,

DEBILIDAD GENITAL,

AFECCIONES DE LA VEJIGA

Ó DE LOS

RINONES.

Un libro explicando las Espermatorrias en mundada á cualquiera persona, al que lo desee, por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL

BRANDE MEDICINE CO.

24 West 3rd Street, Nueva York.

De venta en las principales Droguerías y Boticas.

Publicación.

Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incesante trabajo, hago un llamamiento á mis compatriotas, á fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:

1.º Reunidos 300 suscriptores en esta ciudad, saldrá la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4.º

2.º Los suscriptores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos, al recibir ésta á domicilio.

3.º Terminado cada tomo se obsequiará al suscriptor la carátula é índice correspondiente.

4.º Las entregas se publicarán semanalmente.

5.º La publicación se hará en el orden siguiente:

Historias y cuentos—2 tomos de tradiciones nacionales y sud-americanas. Crepúsculos, poesías, un tomo. La hija del sastre, novela, un tomo. Arcas del Guayas, poesías un tomo. Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.

Tropicales, poesías, un tomo. Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.

En la brecha, poesías, un tomo. Leña, novela, un tomo.

Odas y Poemas, un tomo.

Recuerdos de Lima, dos tomos.

Olmedo, Montalvo, Rocaforte y Moncayo, estudios políticos-literarios, un tomo.

El Padre Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo.

Cien sonetos, un tomo.

El gran Mariscal de Ayacucho, cinco tomos.

Dramas y comedias, cinco tomos, con seis obras cada uno.

Guatemala en 1885, un tomo.

Colombia en 1882, un tomo.

La musa alegre, poesías, un tomo.

Historia contemporánea del Ecuador (de 1875 á 1892) un tomo.

Discursos, tres tomos.

Ensayos periodísticos, cuatro tomos.

Odas y Poemas, II tomo.

Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los siguientes literatos: Juana Manuela Gorriti, Mercedes Cabelló de Carbonera, Amalia Puga, Dolores Veintimilla, Dolores Sucre, Guillermo Prieto, Juan de D. Peza, José Milá, José Joaquín Palma, Rafael Pombo, Rubén Darío, Abigail Lozano, Ricardo Palma, J. Arnaldo Márquez, Numa Pompilio Llona, Juan León Mera, Luis Cordeiro, Carlos G. Amézaga, Germán Leguía y Martínez, J. Benavides y Valdivia, Miguel Ríofrio, Francisco Campos, Simón Martínez Izquierdo, Rafael Núñez, Manuel Monclús, César Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc.

Texto de Historia Natural (compendio) un tomo.

La Guerra del Pacífico, un tomo.

Ultimas Poesías, un tomo.

Juvenil, estudios sobre varios jóvenes literatos, nacionales y extranjeros, un tomo.

Crítica literaria y artística (varias obras y varios cómicos), dos tomos.

Profesión de fé, obra de derecho político, ó sea, Estudios sobre la Filosofía del Derecho, un tomo.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Silva.

LAVANDERIA

"La Sin Rival."

CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27. TELÉFONO N.º 257. PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

FERNANDO H. LEYDER—ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Bales & Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos." N.º 75.

Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA, de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se espendrán en todos los establecimientos del reino á

5 Centavos,

CINCO CENTAVOS la

cajetilla exágona de

15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oñe, siná Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en 1.ª Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarri llo fabricado con máquinas, PRESERVA

CONTRAER ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por el indispensable aseo con que se elabora.

Guayaquil, Mayo 5 de 1893.

3 meses.

Los Andes.

GUAYAQUIL, MAYO 17 DE 1893.

¡HASTA CUANDO!

Mortifica ya tener que desmentir a cada paso, nuevas especies absurdas perfidamente propagadas por los explotadores políticos y por los jugadores de bola, más que contra el Ecuador que contra su Gobierno.

La traducción que uno de los colegas locales hace de un artículo de "Le Courrier des Etats Unis", y, sobre todo, los comentarios, en los que alguna duda se traslucen respecto de la honradez de la Administración actual, están completamente fuera de lugar, después de la declaración patriótica y rotunda del Dr. Cordero y sobre todo, de la terminante nota del Ministro americano en Quito. Pues si la primera puede la suspicacia partidaria interpretarla a su sabor, como una salida franciscana, la segunda es explícita y clara, tan clara como la luz.

No existe semejante tratado dice Mr. Mahany, y los EE. UU. se complacen en reconocer la absoluta soberanía del Ecuador sobre el Archipiélago, cuya posesión son los primeros en desear que nunca pierda esta República.

Allí no hay restricciones diplomáticas mentales, parecidas a las que aconseja la Monita secreta que se hagan cuando no se quiere dar fuerza a un juramento. Allí no hay más que la expresión clara, sencilla, sí, sencilla, sencillísima, dígame bien, de la verdad.

Al menos así lo entendemos quienes no nos fingimos montañas donde aparecen rayos truenos, si vemos una sombra blanca por las noches, en alguna de las calles donde no llega el beneficio del alumbrado público, siempre pensamos que será alguna sábanita olvidada por la lavandera, antes que fantasma ó visión sobre natural.

No somos eco de palacio y nunca nos prestamos a afirmar lo que al ser desmentido, podría ruborizarnos y caer como una calamidad sobre la Patria.

Pudimos, podemos y podremos, en defensa de nuestro modo de pensar, que es tan libre y repetible como el de nuestros adversarios, defender una bandera y un nombre que nos sean simpáticos en la lucha política interna; pero no consentimos que nadie dude de nuestra buena fe al tratarse de la honra nacional, porque corre por nuestras venas de liberales a nuestro modo, la misma sangre ecuatoriana que circula por las venas del radical y por las del ultramontano.

El fruto del convencimiento íntimo que poseemos de que el Sr. Dr. Cordero y su Gabinete no son capaces de cometer una felonía; y el temor de que tanto hablar del guiso despiente el apetito yankee ó el apetito inglés, que es más voraz, he ahí las causas que nos mueven a dolernos de que no se ponga punto final a tan espinoso asunto.

Después de cuanto se ha dicho, el actual Gobierno conoce y los Gobiernos futuros de nuestro país conocerán la manera de pensar de los ecuatorianos respecto de cesiones territoriales sin pretexto y sin necesidad. Eso debe bastar.

Dejemos las amenazas para cuando haya quien merezca oír las; y dejemos las amenazas contra castillos de nieve edificadas por la calumnia sobre arena, parece lo mismo que desafiar molinos de viento creyéndose los gigantes.

Si en esto hay servilismo, si no se comprende nuestro patriótico modo de apreciar las cosas, si se replica con acritud; daremos la llamada por respuesta, haciendo al público y a los diarios imparciales, jueces en el asunto.

Toda la tempestad se ha desarrollado en un vaso de brandy, servido por "The Herald" a sus lectores. Acordados con los truenos, que creyeron producidos por el choro de verdaderas nubes y no por golpes de bombo tras de bastidores, como se acostumbra en el Teatro, algunos periódicos extranjeros, que necesitan de noticias de sensación, así resulten canchales, a la vuelta de la esquina, se han propuesto agotar la materia, para mantener viva la curiosidad de sus lectores.

Seguir á esos periódicos; dar crédito a sus noticias, es lo mismo que creer verdaderos los cuentos de media noche de Jorge Sand, ó las acañadas de los "Tres Mosqueteros" de Alejandro Dumas.

Sómos más serios, y dejemos ya de aparecer ante el mundo, como niños que necesitan del biberón, y de cuentos como el de la cucarachita Martina para dormirse.

Ocupémosnos de algo útil. Lo demás es perder lastimosa é infructuosamente el tiempo.

Exterior.

LIMA.

LOS SUCESOS DE HOY.

Con verdadera pena, deploramos que en el acto más solenne de nuestra vida republicana, cuando el Ejecutivo, cumpliendo la ley, convoca a los representantes del pueblo, y afianza la integridad del régimen constitucional, las expansiones del entusiasmo, ó las notas discordantes de la turbulencia aprovechadora, hayan notificado a los habitantes de Lima la posibilidad de un desorden, y que espíritus meticulosos riñéndoles a imaginarios temores, secundaran la alarma, admitiendo como posible una perturbación del orden público.

Tal ha sido, sin embargo, el espectáculo que se ha ofrecido en el centro de la capital, en este día, que ha debido ser de patriótica satisfacción.

Proclamado por bando solemne el decreto de convocatoria al Congreso, algunos exaltados hicieron en la plaza manifestaciones diversas, notándose, sin embargo, las más expuestas en la voz del Gobierno, á ellas contestaron las opiniones individuales, con sus gritos simpáticos, produciéndose cierta amenaza de lucha que aterrorizó al comercio hasta el punto de cerrar sus puertas. Por supuesto, sin más que estos incidentes, la inquietud fué, de calle en calle, invadiéndolas todas, hasta llegar a los más lejanos hogares.

Pero, si se quiere, no debemos olvidar las impresiones momentáneas hayan producido esa perturbación, nos congratulamos de que no haya habido nada de reprochable, en los hechos que comentamos, al menos, hasta el momento en que esto escribimos.

Ejecuto al anterior, llega á nuestra noticia que el caso, al que aludimos en el pueblo y la policía, un oficial hirió en la cabeza con su espada á un individuo del pueblo.

Varios pelotones de celadores estacionados en las boca-calles que desembocan en la Plaza de Armas, cuidan de que no se altere el orden público.

Al guardia de la esquina de Bodegonos, se le desapareció el kepi en uno de los vaivenes de la multitud.

Gran porción de la muchedumbre se estacionó al pie del Club de la Unión, pretendiendo oír la palabra de alguno de sus socios.

A la imprenta de "La Voz de Italia" también acudió buena porción de gente: más no en actitud hostil: los talleres se hallaban cerrados.

A las seis de la tarde aumentaba la multitud en la Plaza de Armas, por el lado de la Catedral, siendo repetidos los vivas al Jefe del Estado y á D. Nicolás de Piérola.

La policía, en pelotones, ha tomado todas las boca-calles que conducen á la Plaza de Armas y á la calle del General Lafuente.

Los grupos del pueblo, hasta esta hora, 7 p. m., se mantienen excitados, pero sin lanzarse á ningún exceso.

PERUANOS Y BOLIVIANOS.

TACNA Y ARICA.

Bolivia está mal hecha ¿quién lo duda, ni pone en discusión? Es el único estado sin costas. Suiza asestada y sin la protección que de Europa ha recibido con la garantía de la paz perpetua, reclama para su existencia, de un trecho en las orillas del mar.

No importa esta aspiración ofensa ni propósito de empujear á las naciones vecinas. El supremo derecho, sin el que ningún otro se explica, es el derecho de la vida. Bolivia tiene derecho á vivir en la América del Sur. Es la nación más rica, aunque no tan feliz como merece.

La prensa peruana recibe como injuria que el pueblo y sus representantes dirijan sus miradas á Tacna y Arica. ¿Cómo defenderán ese territorio? En la diplomacia lo tienen perdido, en la guerra abandonado.

Evitamos más contestaciones al "Nacional" de Lima, que al tratar de esa provincia entregada por su gobierno, dice injurias que no es el caso de contestar.

Por desgracia, hay en nuestros país tan malos escritores, tan antipatriotas que, en consorcio con sus naturales enemigos, acusan la aspiración de que alguna vez nos aseemos á las aguas del Pacifico.

Comprende ese diario de Lima que para ejercitar el derecho que imperfectamente se reservó el Perú, se re-

COÑAC

JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados.
Único importador.

que: "1.º el ajustamiento de un protocolo, que designe el modo y forma de la votación popular; 2.º el veredicto de un plebiscito; 3.º el pago del precio que de antemano se concertó, estimado en 10.000,000 de soles."

Ante estas dificultades, que nunca ha de superar la nación vecina, se resignará á la conquista, ó pensará que una nación intermedia pudiera ser obstáculo á mayores desgracias.

Nemos de atender con cuidado á la discusión que principia á entablarse, á fin de que en nuestro país no se engañe á la opinión con especies que hace circular la prensa opositora.

Asalto á la imprenta de "La Voz de Italia".

(Editorial de LA VOCE D'ITALIA).

Ya saben nuestros suscritores la causa del retardo en la aparición de este número de nuestro diario y por qué en la primera página lleva la fecha del 15 y en estas otras la del 17.

Estaban ya impresas las dos páginas exteriores y se compaginaban las del centro cuando turbas de forajidos asaltaron á un grupo de nuestros oficinas disparando sus revólveres, rompiendo todos los utensilios, empujando los tipos, destruyendo las cajas y caballetes y maltratando á los operarios que trabajaban en esos momentos.

El doctor Emilio Seguí salvó milagrosamente la vida porque sobre él se dispararon varios tiros de revólver. En resumen no hubo víctimas, ciertamente que no fué por falta de voluntad de los asaltantes que componen un club electorario de la candidatura del general Cáceres.

No nos extendremos en discusión y comentario.

Como más de una vez hemos dicho, tenemos la conciencia de nuestro derecho y nada que reprocharnos.

Apoyados en ese derecho, declaramos que no nos satisface absolutamente la conducta de las autoridades ni la del Gobierno, á las cuales corresponde la custodia de los intereses y de la vida de todos los habitantes del territorio de la República, y por esto hemos presentado nuestra reclamación por la vía diplomática y por medio de nuestro real representante.

Acostumbrados á decir siempre lo que sentimos, no nos aventuramos ni por un momento á sostener que la intención y aún la preparación del asalto fuera conocido por quienes tenían la obligación de impedirlo.

Si creen los directores de la política del General Cáceres aumentado por estos medios el prestigio de su ídolo, parecidos que se encuentran en grave error y desgraciadamente este error no solo ha dañado á los intereses de su partido sino al país; y á éste, mal irremediable.

Motivos de delicadeza personal nos impiden hacer en esta causa que es nuestra, exclamaciones melodramáticas.

Hasta que nuestra imprenta no se halla en estado mediodieramente servible, continuaremos la publicación de LA VOCE D'ITALIA pidiendo hospitalidad á nuestros colegas de la prensa y un poco de indulgencia á nuestros suscritores.

Crónica.

Calendario.

Mañana Jueves 18 San Venancio mártir.

Bombas de guardia.

Mañana Jueves 18 de Mayo, hará la guardia de depósito la compa-

ña "Aviles" N° 12 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Jueves 18 de Mayo.—Marca llena por la mañana á las 8½. Marca llena por la tarde á las 4½.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

INTERMEDIO A ESTOÑADO. (Una hora).

Otros donativos.—Al valioso auxilio llevado á los damnificados de Naranjo por el señor Gobernador de esta Provincia, Dr. J. M. P. Casmata, se unieron lo del Ilmo. Sr. Quiroga, doctor Barriga, y Sr. D. Luis Zanatta.

Hay se han aumentado los de las sociedades: "Filantropía del Guayas," "Beneficencia Manabita" y "Artesanos "Amantes del Progreso" etc.

Estos donativos, estamos ciertos, no serán los últimos con que Guayaquil auxilie á sus hermanos de Naranjo.

En la conciencia pública, está arraigado el sentimiento de caridad y es por esto que cualquier desgracia que sufre siempre se eco resonante en nuestras clases sociales.

Así lo están comprobando los santos palacios que con el nombre de "Beneficencia San José," "Asilo Manuél Galcín," "Hospicio del "Cotazón de Jesús," Manicomio "Vélez" etc., se han levantado para socorrer al indigente, al anciano, al huérfano.

Es por esto que decimos, que los donativos hechos recientemente no serán los últimos con que Guayaquil acuda al llamamiento de la desgracia.

Incendios.—Estamos en la época en que los incendios y alarmas se repiten con alguna frecuencia.

De ayer á hoy hemos tenido los siguientes: el primero á las 8 p. m. en una de las covachas de la plaza de abastos. La candela que había quemado en un braceró se comunicó á un toldo, y quemó unos trapos, ocasionando la consiguiente alarma y movimiento del Cuerpo de Bomberos; hoy á las diez de la mañana se repitió el mismo acto, siendo el lugar del siniestro la casa del señor Rodolfo Martínez, sita en la calle de "San Alejo." Lo que originó el alarma fué el haberse derramado una olla de comida.

No hay duda, que es llegado el tiempo de que los bomberos se pongan en movimiento continuo.

Con motivo de ser hoy el séptimo aniversario del rey de España Alfonso XIII, han permanecido izados los pabellones consulares.

Aparicio García empleado en la cuadrilla de la Aduana de este puerto, estaba ayer en su trabajo cuando sufrió un ataque al corazón.

Se le llevó al Hospital Civil, donde murió á los pocos momentos.

A siete y veinte ha sido condenada un individuo por haber estado escameando varias mercaderías, del establecimiento del señor José Guillermo.

Que le aproveche el correctivo!

Banquete.—Fué muy lucido el que la señora doña Ignacia Guerrero de Pallares Arteta ofreció á un selecto concurso de personas, para festejar el regreso de su digno esposo el señor D. Leonidas Pallares Arteta, joven que, según dijimos en nuestro número anterior, ha vuelto á la patria, después de representarla dignamente en la Exposición Histórico-Americana de Madrid.

Instrumental.—La casa Besson, de París, comunica á S. E. el Presidente que, por un vapor que está en viaje, llegarán los instrumentos de música contratados para los batallones número 1.º y número 4.º de línea; de modo que muy pronto tendrán las bandas de estos cuerpos un lujo instrumental con que lucir en las feteas y otras funciones análogas, no obstante las aconsejadas economías.

Piezas de oro.—Muchas y son extremas curiosas se nos asegura que ex-

las que en el pueblo del Angel, perteneciente á la provincia del Carchi, se extraen actualmente, cavando en los sepulcros ó tumbas de los aborígenes. Ojalá que sea copiosa la cantidad y excelente la calidad del oro que los angelinos encuentren.

Conducta generosa.—Hasta la fecha la Historia no registra raro alguno de generosidad tan grande, como el que se ha dado de los aborígenes. Ojalá que sea copiosa la cantidad y excelente la calidad del oro que los angelinos encuentren.

La conducta observada por el gobierno del Brasil, es verdaderamente sublime; pues no de otro modo se puede explicar la sesión que de 208 millones de libras esterlinas ha hecho últimamente.

Hé aquí como refiere ese hecho grandioso: "El Correo Americano" de New-York.

BRASIL Y PARAGUAY.

La República del Brasil acaba de dar una muestra de generosidad poco común.

A consecuencia de la guerra entre el Paraguay y el Imperio de Don Pedro II, la República paraguaya quedó debiendo al Brasil, por gastos de guerra, indemnización, etc., la friolera de 298,000,000 de libras esterlinas ó sean 1,490,000,000 de pesos. Los gobiernos del Paraguay en vista de la imposibilidad del país ayer como hoy, de pagar tan fabulosa suma, han venido gestionando cerca del Brasil para obtener se le absolviera de esa deuda. Últimamente acreditó en Rio Janeiro como Ministro al señor Juan Segundo Daocud, que es uno de los hombres más ilustrados del Paraguay, para tratar del asunto. Y cuando todos esperaban, dada la tibieza que existen hoy entre las naciones al oriente de la América que el Brasil exigiera ó oponiera dificultades, el Brasil declaró que renunciaba á dicha suma. El Dr. Daocud, dice el cofrade de donde tomamos el dato, salió encantado de la fraternidad con que se le habla tratado.

No tenemos noticia de generosidad igual y ella avanzará las relaciones entre los dos países.

Sinodo.—El 7 de este mes se clausuraron las sesiones del 3.º de los sínodos celebrados en Quito. El Sr. Daocud, en general se ha portado con la dignidad y altura de miras que deben caracterizar, á los que se dedican al augusto ministerio del sacerdocio cristiano.

Nuestro muy digno Prelado Diocesano se ha hecho una vez más acreedor, al afecto y simpatía que ha sabido conquistarse.

Las resoluciones y decretos, tomadas por el Concilio, según venimos en nuestro estimable Órgano "El Monitor Popular", han sido las siguientes:

L Domingo 3 de Abril—1.º Sesión. Se promulgaron tres decretos—1.º De la publicación y observancia de los Concilios Provinciales Quintenes III y IV—2.º De la profesión de Fé Católica; y 3.º De la enseñanza de la doctrina Cristiana. En esa primera Sesión se leyeron todos los Decretos del Concilio III Provincial Quintero.

Jueves 4 de Mayo—2.º Sesión. Se leyeron todos los Decretos del Concilio IV Provincial Quintero.

Domingo 7 de Mayo—3.º última Sesión. Se promulgaron doce Decretos—1.º Del nombramiento de Examinadores Sinodales—2.º De los Párrocos—3.º De la vida y honestidad del Clero—4.º Del Culto divino—5.º De los Sacramentos—6.º De las Cofradías—7.º De las temporalidades—8.º De los derechos parroquiales—9.º De la primicia—10.º De las Vicarías Foráneas—11.º De los Reservados Sinodales—12.º De la Observancia de lo dispuesto en el presente Sinodo.

En esa Sesión se leyeron los "Estatutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento" que se erige definitivamente en todas las parroquias de la Diócesis.

Concluidas las sesiones, el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de Myrina, obsequió á los Eclesiásticos con una espléndida comida, á la que concurrieron el Domingo los señores Párrocos, y el Jueves de la Ascensión los señores Canónicos y Superiores de las Ordenes Religiosas.

En suma, las sesiones del Concilio, han sido proficias en beneficios, para los intereses generales.

No podía ser de otra manera, y felicitamos sinceramente al señor Obispo, á cuya iniciativa é ilustración se debea las mejoras obtenidas.

Premios pagados—Las siguientes personas han sido favorecidas con los premios de la lotería de la Sociedad de Artesanos:

1.º Juan Pazmiño.....	S/. 10
2.º Ruperto Castañeda.....	" 15
3.º Aurelio Moreta.....	" 20
4.º Enrique Pérez.....	" 25
5.º Armando Alava.....	" 30

7° Daniel Tovar..... " 30
8° Maura Valarezo..... " 50
9° Eloy Rio..... " 100
10° Joaquín Cruz..... " 1.000

Non congratulamos de que nuestro estimado amigo, el señor doctor José María Hecchia, se encuentre ya libre de todo peligro de la seria enfermedad que en días pasados fué atacado.

Según se asegura, próximamente llegará a esta ciudad la renombrada compañía de zarzuela "Abella", que cuenta para sus representaciones con los siguientes artistas:

Maestro, concertador y director de orquesta: don Carmelo Grajales.
Director de escena: don Felipe Abella.

Primeras tiple cada una en su género: doña Esperanza Aguilar de Uggetti y doña Ramona Alló.

Primera tiple contralto: doña Amparo Cuevillas.

Tiple cómico: doña Josefa Arrieta.
Segunda tiple contralto: doña Cristina Benavides.

Característica: doña L. Martínez de Chávez.
Dama de carácter: doña Mercedes Herrera.

Comprimaria: doña Juanita Dorguín.
Dama joven: señorita Eloisa López.

Partiquina: doña Leonor Jiménez y doña Julia Hermo.

Primer tenor serio: don Ricardo Benach.
Primeros barítonos: don Ernesto Paz y don José Ughetti.

Primer bajo: don Felipe Abella.
Primer tenor cómico: don Antonio Díaz.

Bajo cómico: don Gumerindo Gutiérrez.
Segundo tenor cómico: don Genaro Calzado.

Actor genérico: don José Chávez.
Segundo barítono: don Francisco Pérez.

Actor: don Abel D. Rubinos.
Partiquinos: don José M. Castro y don Juan Gilman.

Primer apuntador: don Bienvenido Llorente.
Segundo apuntador: don Angel Alló.

Violín concertino: don Rodolfo Marquart.
Maestro de coros: don José Vázquez.

Representante de la Empresa: Aurelio Ureta.

Baile Español.

Primera bailarina: doña Eloisa Pérez.
Primer bailarín: don José López.

Diez y ocho coristas de ambos sexos.

Orquesta completa.
Archivero: José Vázquez.
Sastre: Genaro Calzado.
Pelquero: Francisco Pérez.
Maquinista: Benito Menéndez.
Utilero: José Vallejo.
Pintor escenógrafo: Gumerindo G. García.

COMPRIMOS de VICHY de FEDIT

Entre el señor Intendente de Policía y el señor Presidente del M. I. C. se han cruzado los siguientes oficios:

R. del E.—Jefatura General de Policía de la provincia del Guayas.—Guayaquil, Mayo 4 de 1893.

Señor Presidente del I. C. Cantonal.—Tengo la honra de dirigirme a Ud. con el objeto de que se sirva manifestarme la facultad que esta Intendencia tenga para hacer cumplir las estipulaciones que constan en el contrato celebrado entre la I. Municipalidad y la Empresa de Carros Urbanos, especialmente en lo relativo a la cláusula 3ª de dicho contrato.—Juzgo necesaria esta presente consulta, por cuanto no encuentro expresamente declarado que sea esta Jefatura de Policía Municipal la que Intime a la Empresa al cumplimiento de sus obligaciones, pues anteriormente ya ha habido caso de que se me responda que es el I. C. quien debe ordenar lo conveniente, limitando así la acción de la Policía a solo la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones del I. C. C.—Esto manifestado, y con inteligencia de la cláusula 17ª del mismo contrato, que concede a la policía la facultad de imponer a la Empresa las multas señaladas para casos de infracción, me encuentro, pues, indefecto, porque me parece que no existe perfecta concordancia entre la facultad de imponer penas, si por otra parte se priva a la policía de intervenir directamente e inmediatamente en el asunto, desde que muy bien puede haber ocasión de ex-

gir de la Empresa la ejecución de alguno o algunos trabajos, ora por medida de seguridad, ora también por que el servicio a que se concreta se haga debidamente correcto.—Dios etc.—R. T. CAAMAÑO.

Presidencia del I. C. Cantonal.—Guayaquil, Mayo 13 de 1893.

Señor Jefe General de Policía.—Contestando su auto. oficio de fecha 4 de los corrientes, contraído a consultar a esta Presidencia la facultad que pueda tener esa Jefatura de Policía Municipal para hacer cumplir las estipulaciones del contrato que la I. Municipalidad tiene celebrado con la empresa de Carros Urbanos y especialmente en lo relativo a la cláusula 3ª de dicho contrato, cábeme la satisfacción de manifestar a Ud. que la acción de la Policía, según se desprende del tenor de la cláusula 17ª, no debe limitarse únicamente a hacer efectiva las disposiciones que para el cumplimiento de dicho contrato dicte el I. C. C. en los casos en que fuere necesario tomar esta medida; sino, que está facultada para proceder con entera separación e independencia a la imposición de cualesquiera de las multas detalladas en la cláusula 5ª. Por manera, pues, que en todos los casos en que la empresa de Carros Urbanos se haga acreedora a una multa, creo que la Policía debe proceder de suyo a hacerla efectiva, sin que sea necesario requerimiento alguno de parte del Concejo. Ojalá quede con esta mi contestación obviada la dificultad, que Ud. me dice haber encontrado en la aplicación práctica en las cláusulas 5ª y 17ª del mencionado contrato; por el que Ud. con el mayor celo y tino se interesa con el móvil de hacer cumplir a la Empresa, cuando lle- ga el caso, las obligaciones en él contraídas.—Dios etc.—FERNANDO GARCÍA DROUET.

Defunciones.

Día 15 de Mayo.

Juan de Dios Calero, ecuatoriano, 3 meses, irritación.

Día 16.

Andrea Pongullo, ecuatoriana, 50 años, tisis; Elisa Palacios, ecuatoriana, 9 días, tétano; Eugenia Lino, ecuatoriana, 35 años, del hígado; Agustina Cruz, ecuatoriana, 1 año; Felipe Gregorio Cruz, ecuatoriano, 3 años, fiebre; Margarita Viteri, ecuatoriana, 3 meses, fiebre.

**COMBUSTIBLE
ECONÓMICO, BARATO
Y SIN IGUAL.**

El Coke que se produce en la fábrica de Gas. La mitad de éste da más calor para las cocinas que el doble de carbón de madera ó de leña. Calor igual y constante con la mitad del gasto. Hace la experiencia y empílica, veis otro. Desde un quintal, se expende en la Oficina de la Compañía de Lumbardo, calle del Teatro N° 121 de 10 de la mañana y de 12 a 5 de la tarde.

Guayaquil, Mayo 8 de 1893.

30 v. alt.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" N° 73, primer piso.

Triseros del Día.

Guardia Nacional.

De conformidad con el último Decreto Ejecutivo, se convoca a todos los inscritos en los respectivos Batallones 37 y 38, para el Domingo 21 del presente, con el objeto de cambiar las formas antiguas por las nuevas que han mandado timbrar; quedando, por tanto las anteriores nulas y de ningún valor.

Guayaquil, Mayo 17 de 1893.

EL GOBERNADOR.

Aviso.

Por ante el escrito Escrivano, ha otorgado escritura de venta, la señora Enriqueta Conejo, a favor de la señora Flor de María Salcedo, de una casa edificada en terreno propio, situada en la calle de la "Municipalidad" intersección con la de "Boyaich" de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.
Guayaquil, Mayo 13 de 1893.

MALDONADO DE HERRERA.

Folleto.

**El Magnetismo, Hipnotismo
Y ESPIRITISMO
SANTAN Y LA MAGIA MODERNA**

**La Medalla Electro-Magnético-
Terapéutica-Borsani.**

LOS CURANDEROS Y ADIVINOS.

LAS RESPUESTAS DEL DEMONIO.

**A LAS FAMILIAS CRISTIANAS
y a todo Cristiano en particular.**

(Continuación.)

Luego el Hipnotismo no sólo es históricamente parte integrante del Espiritismo, sino que es idéntico a él en cuanto a los fenómenos que produce, y el uno es el mismo que el otro. El Dr. A. Mossa, cuya disertación citamos en el cap. IV, quien fué, si bien se recuerda, uno de los llamados a Rous, por el Consejo de Sanidad que prohibió las representaciones de Donato, p. 281.

2° ¿CUALES SON LOS FENOMENOS DEL MAGNETISMO, HIPNOTISMO Y ESPIRITISMO?—Estos fenómenos son tan numerosos, tan extraños, y al propio tiempo tan diversos entre sí que el Dr. Luyt, citado por la REVUE DES SCIENCES HYPONOTIQUES en su N° 4 Hipnotismo, que *rayan en la inversión*. Entre los más notables del Magnetismo es Hipnotismo señalamos: el sueño artificial; todos los síntomas de las enfermedades nerviosas más extrañas; el pasaje de una enfermedad de una persona enferma a otra sana; las alucinaciones de toda especie; la transposición de los sentidos, como ver, oír, etc. etc. por cualquier parte del cuerpo; la acción de los remedios a distancia; la excitación sucesiva y rápida de todas las emociones posibles, como de la tristeza más profunda, de la alegría más desenfrenada, de la apatía más completa, de la cólera más furiosa, etc. etc.; la sugestión de todas las personalidades imaginables, es, hacerle creer a la persona hipnotizada, y hacerla obrar, como si fuese efectivamente, por ejemplo, una niña de pocos años ó una persona anciana, un letrado ó un idiota, un mundano ó un religioso, un rey, un general un marino, un labrador, etc. etc. y hasta hacerle hacer el papel de cualquier animal. El Dr. Bernheim, por ejemplo, dijo un día a la persona hipnotizada: "Vos sois un santo patrón, y el individuo tomó inmediatamente un aspecto místico, y empezó una lectura pascual. Vos sois un perro, le dijo en seguida el Dr. y el pretendido párroco se puso de repente a patas, y comenzó a ladrar. Finalmente entre los fenómenos más inmorales y peligrosos es hacerle ejecutar a la persona hipnotizada, inmediatamente ó a plazo fijo, cualquier acción y hasta cualquier crimen, como por ejemplo, de ahí a tantas horas, 6 meses, si é tal parte, hurtar el tal objeto, cometer tal delito, etc. etc.—En cuanto a los fenómenos propios del Espiritismo, todos saben que éstos se reducen a: 1° manifestaciones de una fuerza oculta que mueve, levanta y detiene los cuerpos más pesados de un modo contrario a las leyes más ciertas de la naturaleza; 2° a espeluznos los más variados en aposentos oscuros, sin causas conocidas; 3° a rumores, voces y sonidos de toda especie, desde el chasquido más tenue hasta el estampido del trueno, y hasta los sonidos y cantos más armoniosos; 4° a comunicaciones con los Espíritus por medio de las mesas giratorias, de los golpes convencionales, ó de escritos efectuados por manos invisibles; 5° y finalmente, a la evocación de las pretendidas almas de los muertos, y a la visión de los Espíritus en forma humana, aérea ó vaporosa.

3° ¿SON REALES LOS FENOMENOS DEL MAGNETISMO, HIPNOTISMO Y ESPIRITISMO, ó SON PURAS FARSAS?—Son reales é innegables, bien que algunas veces puede haber habido, y puede haber farsa y engaño. La realidad de estos fenómenos ha sido reconocida por Faraday, Cuvier, Laplace, Heland, Frank, Verhelius, Orfila, Arago, Lissac, Maillet, Orfila, Reccaiari, Klapoth, Lavater, Heronstadt, Gregory, Elliotson, etc. etc. es decir, que ha sido reconocida por la flor y nata de los astrónomos físicos, químicos, y médicos de nuestros tiempos, como dice el autor de la obra *EL ESPIRITISMO EN EL MUNDO MODERNO*. A lo cual añadimos que ilustres filósofos y teólogos, que han tratado de estas materias, no dudan en lo más mínimo de la realidad de dichos fenómenos.

(Continuad.)

VINOS

**CHILENOS LEGÍTIMOS
PUROS Y GARANTIZADOS**

de las mas acreditadas haciendas de Chile.
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urgencia.
Saborizante, Paqueche.
Chacra Otero, superior.
Sauterne, Superior.
Vino tinto, Cauquenes.
Vino tinto, Ateño, dones Cauquenes.
Oporto blanco, abocado.
Id. id. dulce.
Escorial Paqueche.
Oporto tinto, dulce.
Oporto especial.
Jerez, Seco.
Torrón, Bardeón.
Torrón Bardeón, superior.
Santa Fe, vino seco.
Blanco seco.
Blanco dulce.
Blanco dulce, superior.
Blanco moscato, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

**GRAN TALLER
DE SASTRERIA**

DE MIGUEL ALBURQUERQUE,

Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de jels de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo a los figurines más a la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acala de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para ferro, acaban de recibirse en un surtido escmo. para llenar los pedidos de todas las personas que gusten leer buenas telas.
Enero 21 de 1893.

**LA AGENCIA
FUNERARIA.**

DE

JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253,

Ofrece desde esta fecha, a su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.
Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch a toda hora

Frescos de toda clase.

Surtido completo de liciores.

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

